

**UAM**



**International**

**Sesión informativa movilidad**

**Estudiantes con plaza en Convocatoria Única 2024/25**



take away  
**MARKET**  
telepizza



**Cofinanciado por  
la Unión Europea**



**Santander**





## ¿Quiénes somos?

Mónica Pellisé / Sandra Martín  
Cecilia Muñoz

## ¿Cómo comunicarte con nosotros?

Grupos TEAMS (zonas geográficas)

*Otros canales:*

*E-mail, teléfono o presencialmente*

**SERVICIO DE RELACIONES  
INTERNACIONALES Y MOVILIDAD  
(SERIM)**

**Por favor, no dupliques la misma  
consulta en diversos canales**



**Antes de tu movilidad**



**Durante tu movilidad**



**Al final de tu movilidad**



**Ayudas económicas**



**Comunicación con el SERIM**



**Recomendaciones y glosario**



# ANTES DE TU MOVILIDAD



# Trámites que realiza la UAM (SERIM)

- ✓ Envío de **nominación** del estudiante a universidad de destino:  
= **informamos que has sido seleccionado - próximos pasos a seguir** 
- ✓ Contacto con **estudiante** para informarle que ya hemos enviado su nominación y debe formalizar su **admisión: ¡atención a trámites y plazos!** 
- ✓ Envío al **estudiante** de toda información relevante de la **universidad destino**
- ✓ Envío instrucciones para descarga **certificado de notas (Transcript of Records)** a través de Sede Electrónica: **para tramitar admisión en destino**



¡Revisa tu correo UAM!

# Trámites a realizar por el estudiante

PARA LA UAM

- ✓ Puedes descargar la **acreditación de movilidad** en Sigma puede ser necesario para admisión en universidad destino

Documentación de la plaza:

- Acreditación Convenios Internacionales 24/25 



- ✓ Puedes descargar tu **certificado de notas** (Transcript of Records = ToR) UAM
  - a través de Sede Electrónica
  - puede ser necesario para admisión en destino
  - recibirás las instrucciones desde SERIM



# Trámites a realizar por el estudiante

## PARA U. DESTINO

- ✓ Consulta los trámites de **admisión en destino**: web/factsheet de la universidad o información que recibas por mail del SERIM/Universidad de destino

**¡Atención deadline!**

**Solicitud online/Application form:** documentación a adjuntar puede incluir:



- pasaporte
- certificado notas / idiomas
- carta de motivación o recomendación (estudiante debe contactar a profesor)
- comprobantes bancarios (banco o ayuda económica)
- revisión médica...



Recibirás tu carta de admisión



Es responsabilidad del estudiante cumplir con los **trámites** y **plazos** de admisión

# Trámites a realizar por el estudiante

## PARA UAM/ DESTINO

- ✓ Consulta la **oferta académica** de destino para elaborar tu acuerdo de estudios: asignaturas a matricular en UAM y cursar en destino
- ✓ **Coordinador académico** de movilidad asignado en la UAM puedes consultarlo en Sigma junto con la información de la plaza asignada puedes buscar su contacto aquí
- ✓ **Coordinador académico en destino**: asesoramiento de todo lo relacionado con las asignaturas a cursar allí. **Te informará la universidad de destino**



Si tienes dudas sobre tu coordinador UAM contacta con la ORI de tu Facultad



# Trámites que debe realizar el estudiante

**PARA LA UAM**

- ✓ Preparar **acuerdo de estudios** con coordinador académico UAM
- ✓ **Carga mínima:** 20 ECTS/semestre y 40 ECTS/anual
- ✓ **Estancias de curso completo** se incluirán asignaturas de todo el curso:  
NO es posible acuerdos diferentes / Sí permitidos cambios una vez en destino
- ✓ Todos: **grabar** en **Sigma** en plazo establecido (a partir marzo: confirmar ORI)
- ✓ **Dudas académicas:** contactar coordinador/**Oficina de RRII (ORI) tu Facultad**



Para matricularse curso 2024/25 es necesario haber grabado antes acuerdo estudios Sigma!

## PARA LA UAM

- ✓ Grabar **datos bancarios** en Sigma (mayo-junio): excepto estudiantes con ayuda de la Universidad de destino

Estudiantes UAM-Santander CEAL: **cuenta bancaria**  **Santander**

- ✓ Firmar convenio de subvención a través de portafirmas (ayuda **Erasmus**)



*¡Recuerda que se trata de un proceso activo! Atento a correo / Grupo Teams*

# Otros trámites antes de la movilidad **EXTERNO A LA UAM**

✓ Plataforma **Santander**: UAM Santander - CEAL  | Open Academy

✓ Informarse sobre necesidad de **vacunas** en función de país destino



✓ Obligatorio: seguro de asistencia médica en viaje:

**Seguro recomendado por destino / otra compañía / [Oncampus...](#)**



✓ Informarse sobre solicitud de **visado** con embajada/consulado país destino:

**Necesitarás pasaporte en vigor y carta de admisión**

✓ Información sobre **alojamiento**: universidad destino



¡Recuerda que se trata de un proceso activo! Atento a correo / Grupo Teams



# DURANTE TU MOVILIDAD

## Certificado de Llegada + Declaración responsable

Enviar debidamente cumplimentado con la fecha de llegada; firmado y sellado por la universidad de destino:

- Estancias de curso completo o primer semestre: antes del 30 de septiembre de 2024.
- Estancias segundo semestre: antes del 28 de febrero de 2025.

Más adelante, desde el SERIM, os enviaremos el modelo de certificado de estancia y la declaración responsable, y daremos más información al respecto.

*El estudiante debe enviar los certificados de Llegada y de Estancia a las direcciones:  
[serim.movilidad@uam.es](mailto:serim.movilidad@uam.es) [ceal@uam.es](mailto:ceal@uam.es) según el programa al que esté adscrita la plaza de movilidad*

## ¡A tener en cuenta!

- Es importante enviar el certificado de llegada tan pronto como te incorpores a tu universidad de destino.
- Enviar el certificado con retraso puede traducirse en una demora a la hora de recibir la ayuda económica, tanto la tuya como la del resto de compañeros.

## Acuerdo de estudios

Es obligación del estudiante mantener el Acuerdo de estudios actualizado. Si el estudiante necesita hacer modificaciones, estas deben

- Estar autorizadas y firmadas por el Coordinador de la UAM y de destino
- Ser enviadas a la ORI de la Facultad

## Plazos para modificar el acuerdo de estudios

Recibirás información de la ORI de tu Facultad, a título orientativo:

- Para asignaturas del primer semestre o de curso completo: septiembre-octubre
- Para asignaturas del segundo semestre: febrero-marzo

## Ampliación de estancia

- Como norma general NO será posible la ampliación
- Excepcionalmente: pueden solicitarlo los estudiantes con plaza adjudicada de 1er semestre y se valorará por el SERIM.
- Si se concede podréis realizar en destino el curso completo
- Fecha límite solicitar en UAM: **15 noviembre**

***IMPORTANTE: si se concede ampliación NO habrá ayuda económica para el segundo semestre***



# AL FINAL DE TU MOVILIDAD



# TRÁMITES AL FINALIZAR LA MOVILIDAD

## Certificado de estancia

Enviar a [serim.movilidad@uam.es](mailto:serim.movilidad@uam.es) / [ceal@uam.es](mailto:ceal@uam.es) con la fecha de entrada y salida; firmado y sellado por la universidad de destino, antes de las siguientes fechas:

- Estancias de primer semestre: **antes del 28 de febrero de 2025**
- Estancias de segundo semestre o curso completo: **antes del 31 de julio de 2025**

# TRÁMITES AL FINALIZAR LA MOVILIDAD

## Certificado de notas (ToR)

- ✓ Lo emitirá la Universidad de destino
- ✓ El certificado tiene que llegar a la ORI
- ✓ La ORI elaborará el acta de reconocimiento de créditos

Consultar a la universidad de destino antes de volver a España cómo, cuándo y a quién se enviará dicho certificado.



# AYUDAS ECONÓMICAS

# Tipos de ayudas, según programa:

- Programa CEAL Banco Santander
- Programa Convenios Internacionales
- Programa Erasmus+ KA171

# Programa CEAL:



## Cuantías:

- Ayuda de viaje de 1.000€
- Mensualidades (máximo 4,5):
- 700€ mensuales

## Forma de pago:

- Primer pago (certificado de llegada):

Ayuda de viaje + 3 mensualidades

## Segundo pago (certificado de finalización):

1,5 mensualidades (máximo, según estancia real)



**Importante: registro obligatorio (hasta 15/03) en plataforma CEAL para los estudiantes que todavía no lo han hecho (7!!!)**

1

Ayudas de la Universidad de destino y Programa Boston Ciencias

2

Ayudas del país de destino



3

Ayudas Erasmus Internacional (Programa Convenios)



*Estas ayudas son excluyentes entre sí*

1

## Ayudas de la Universidad de destino / Programas con Ayuda

- Universidad de George Washington

*Beca de alojamiento y manutención de la universidad norteamericana*

- Middlebury College

*Beca alojamiento, manutención y "student activity fee".*

- Universidad de Boston (Programa de Ciencias)

*Beca de 4.765 euros de la UAM, en un solo pago, cuando el SERIM reciba el certificado de llegada*



## 2

## Ayudas del país de destino

Algunos países, como **JAPÓN, COREA, TAIWAN**, pueden ofrecer ayudas para estudiantes de intercambio. El estudiante recibirá la información directamente de la Universidad de destino: qué ayudas y cómo solicitarlas



## Ayudas Erasmus



### ❑ ¿Qué estudiantes?

*Todos los estudiantes con plaza y que NO tengan ayuda de destino (Universidad o país)*

### ❑ ¿Qué ayuda?

Las ayudas varían según el país de destino. Ayudas adicionales para estudiantes con menos oportunidades

**70%** (certificado de llegada), **30%** (a la vuelta, con el certificado de finalización)

En mayo se hará una resolución oficial de adjudicación de las ayudas, con los importes definitivos a cada estudiante, según destino

# Menos oportunidades:

1. Estudiantes que sean **beneficiarios de una de las siguientes becas/ayudas en el 2023/24:**

- Beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores
- Beca Educación del País Vasco, o de una beca para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios concedida por el Dpto.Educación del País Vasco
- Ayuda al estudio del Fondo Social de la UAM (Becas Seguimos)

2. Tener reconocida y calificada legalmente una **discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento.**

3. Ser beneficiario de la condición de **familia numerosa especial y familia numerosa general.**

4. Ser beneficiario de la prestación del **ingreso mínimo vital.**

5. Tener la condición de **refugiado o con derecho a protección subsidiaria**, o haber presentado solicitud de protección internacional en España.

6. Tener la consideración administrativa de **víctimas de terrorismo o de violencia de género.**

Más info en: <https://www.uam.es/uam/internacional/movilidad/inclusion/actualidad/ampliacion-estudiantes-menos-oportunidades>

PAÍS	ESTANCIA SEMESTRAL		ESTANCIA ANUAL	
	AYUDA STANDARD	AYUDA MENOS OPORTUNIDADES	AYUDA STANDARD	AYUDA MENOS OPORTUNIDADES
<b>América Latina (Argentina, Brasil, Chile, México, Perú, Uruguay)</b>	2.900,00 €	3.400,00 €	4.300,00 €	5.300,00 €
<b>Asia (Indonesia, Japon, China, Corea, Taiwan)</b>	2.900,00 €	3.400,00 €	4.300,00 €	5.300,00 €
<b>Australia</b>	2.900,00 €	3.400,00 €	4.300,00 €	5.300,00 €
<b>Canadá, Colombia</b>	2.220,00 €	2.720,00 €	3.620,00 €	4.620,00 €
<b>EEUU (Boston, G. Washington y St Louis)</b>	2.220,00 €	2.900,00 €	2.800,00 €	4.620,00 €
<b>EEUU (San Diego)</b>	2.900,00 €	3.400,00 €	4.300,00 €	5.300,00 €
<b>Jordania</b>	1.930,00 €	2.430,00 €	3.330,00 €	4.330,00 €
<b>Marruecos</b>	1.675,00 €	2.175,00 €	3.075,00 €	4.075,00 €

Las ayudas se podrán ver incrementadas si se viera incrementado el presupuesto Erasmus+ de la UAM

# Procedimiento de pago de las Ayudas Erasmus y CEAL

- Entrada de datos bancarios en Sigma (SERIM enviará correo), en mayo
- Firma del Convenio de Subvención (SERIM enviará correo), en junio. (solo para el Programa Erasmus)
- Certificado de llegada y finalización
- En el caso del Programa Erasmus+: estancia Erasmus Total: 12 meses (en todo el grado, Máster o Doctorado)

# Programa Erasmus+ KA171:



## ❑ Procedimiento

- ✓ Estudiantes con Ayuda Erasmus:
  - Datos bancarios: Sigma (mayo)
  - Firma del Convenio de Subvención Erasmus (junio: antes de inicio estancia)
- ✓ Certificado Erasmus de llegada y finalización y otras obligaciones documentales del Programa Erasmus (acuerdo de estudios)
- ✓ Máxima estancia Erasmus Total: **12 meses** (en todo el grado, Máster o Doctorado)
- ✓ Cuantía: 700€/mes (+ 250€/mes adicionales Menos Oportunidades). 5 meses máximo. Ayuda de viaje de 275€ - 1500€ según banda de distancia.
- ✓ Pagos: 70% ayuda manutención + viaje tras envío de certificado de estancia  
30% restante al regreso tras acreditar que se ha cumplido con estancia total

## ¿CÓMO CONTACTAR CON EL SERIM?



Vía e-mail



Vía TEAMS



De forma presencial



Por teléfono

*Por favor, no dupliques la misma consulta en diversos canales*

Si fuera necesaria la atención presencial (recogida o entrega de documentos en soporte físico), se recomienda contactar con [serim.movilidad@uam.es](mailto:serim.movilidad@uam.es) para concertar una cita previa.

# COMUNICACIÓN CON EL SERIM EN RELACIÓN CON TU MOVILIDAD

## CONTACTA POR E-MAIL

Puedes contactar con el SERIM antes, durante y después de la estancia de movilidad a través del e-mail de tu programa:

[serim.movilidad@uam.es](mailto:serim.movilidad@uam.es): PROGRAMAS CONVENIOS INTERNACIONALES Y ERASMUS KA171

[ceal@uam.es](mailto:ceal@uam.es): PROGRAMA CEAL



Debes escribir desde:

[nombre.apellido@estudiante.uam.es](mailto:nombre.apellido@estudiante.uam.es)

Consulta tu cuenta de estudiante UAM  
periódicamente.  
El SERIM y las universidades de destino nos  
relacionaremos contigo a través esta cuenta.

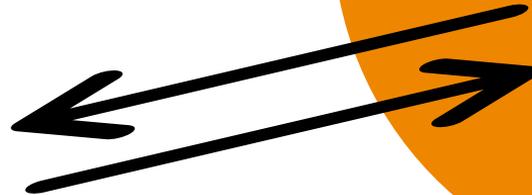


# COMUNICACIÓN CON EL SERIM EN RELACIÓN CON TU MOVILIDAD

## *CONTACTA POR TEAMS*

*Encontrarás información y documentación sobre la movilidad en los grupos de TEAMS que vamos a crear próximamente:*

- *Descárgate la información,*
- *Resuelve dudas generales,*
- *Contacta con el personal del SERIM para dudas individuales.*



# COMUNICACIÓN CON EL SERIM EN RELACIÓN CON TU MOVILIDAD

*Ven a nuestras oficinas si tienes que entregar o recoger documentación:*

*Horario:*

*Lunes a jueves de 10 a 12 y 15 a 16 horas*

*Viernes de 10 a 12*

*Recomendamos concertar cita previa a través de la dirección:*

[serim.movilidad@uam.es](mailto:serim.movilidad@uam.es)

Si necesitas hacer un trámite presencial en el SERIM durante la movilidad, dicho trámite solo podrá realizarlo otra persona en tu lugar presentando una **autorización firmada por el estudiante y una fotocopia del DNI del estudiante.**



# COMUNICACIÓN CON EL SERIM EN RELACIÓN CON TU MOVILIDAD

## SI NECESITAS MAS INFORMACIÓN

- *Puedes llamarnos por teléfono:*

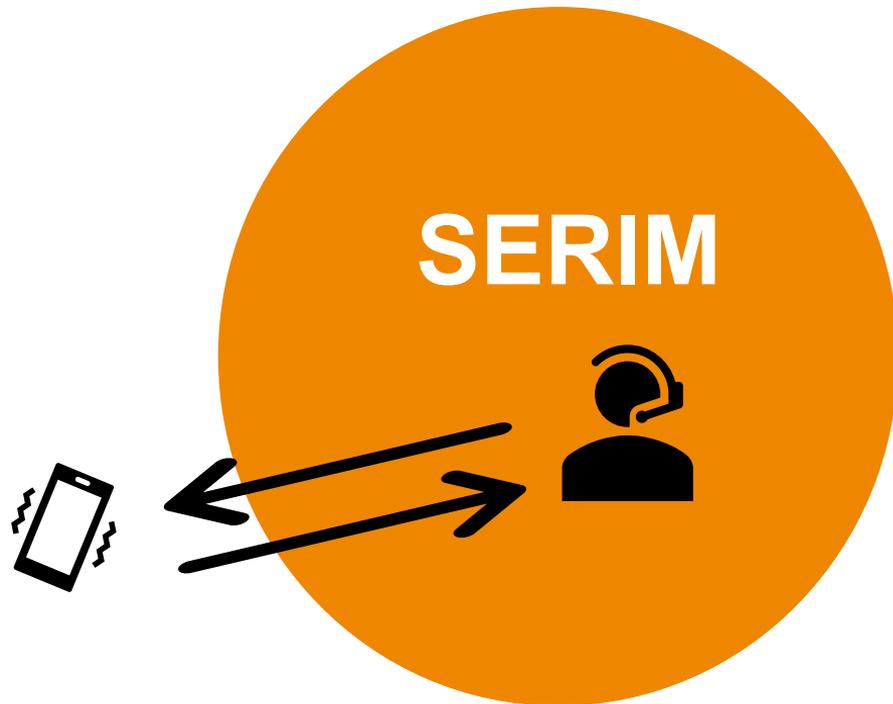
+34 91 497 3283

+34 91 497 2935

- *Y consultar y descargar toda la información en la web:*

<https://www.uam.es/uam/internacional/movilidad-estudiantes/programas>

<https://www.uam.es/uam/internacional/onvocatoria-no-europea-2024-25>





# RECOMENDACIONES Y GLOSARIO

# OTRAS CUESTIONES IMPORTANTES



## Llegada a la universidad de destino:

- Entre 10 días y una semana antes del comienzo del curso allí.
- La universidad de destino informará al estudiante de las fechas concretas en las que debe llegar: semana bienvenida, orientación...

## Alojamiento:

- Gestionado por el propio estudiante. Algunas universidades ofrecen alojamiento en el campus o en residencias propias.
- La universidad de destino enviará información al respecto.



# RECOMENDACIONES



No efectúes ningún gasto (compra de billetes de avión, contratación del seguro...) hasta que no recibas tu carta de admisión de la universidad de destino.



Lee toda la información y revisa periódicamente tu dirección de correo de estudiante de la UAM.

## ✓ ACREDITACIÓN:

Carta que puedes descargar en Sigm@: incluye información de la plaza adjudicada bajo cualquiera de los programas de intercambio y está firmado

## ✓ NOMINACIÓN:

Realizada desde el SERIM a la universidad de destino donde se informa de los estudiantes que han sido seleccionados por la UAM para realizar la movilidad. Es el primer paso, y lo realiza la UAM.

## ✓ ACUERDO DE ESTUDIOS UAM – Sigm@

Contrato entre el estudiante y la UAM que determina los créditos y asignaturas que el estudiante cursará en la universidad de destino y los que se le reconocerán en la UAM a su regreso.

## ✓ **LEARNING AGREEMENT:**

Contrato de estudios con universidad de destino especificando asignaturas que el estudiante quiere cursar en destino.

## ✓ **CARTA DE ADMISIÓN:**

Emitida por la universidad de destino, indica la admisión del estudiante en la Universidad. El estudiante deberá presentarla en la embajada/consulado del país de destino (según las indicaciones que reciba) para formalizar los trámites del visado.

## ✓ **CERTIFICADO DE LLEGADA:**

Enviar al SERIM con la fecha de llegada, firma y sello de la universidad de destino

## ✓ **CERTIFICADO DE ESTANCIA:**

Enviar al SERIM con la fecha de llegada y de salida, firma y sello de la universidad de destino

Gracias por tu atención....

Vamos a ver si de verdad habéis  
estado atentos....